



APRUEBA CAMBIO DE DOMICILIO

DECRETO ALCALDICIO N° 70231

QUILLON, 23 DIC 2022

VISTOS:

1. Solicitud de cambio de domicilio de Comercializadora Hidalgo EIRL., Rut N°76.489.921-0
2. Decreto Alcaldicio N°3.357 de fecha 29 de septiembre de 2016 en la que aprueba patente comercial
3. Solicitud N°086 e Informe Previo Favorable N°40 de fecha 30 de septiembre 2021
4. Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 de 1979 y su última modificación Ley N°19.609 de junio de 1999.
5. Decreto Alcaldicio N°5060 de fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba presupuesto para el año 2022.
6. Decreto alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021 que nombra a don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna de Quillón
7. Decreto alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad a don José Acuña Salazar como Administrador Municipal.
8. Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021 que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica
9. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en causa Rol N°179-2021 de fecha 17.06.2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble
10. La Ley N°18.695 **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZACE** cambio domicilio Patente Rol N°2-1699 como se detalla a continuación:

Domicilio Actual	Av. O'Higgins Poniente N°1260
Nueva dirección comercial	Av. O'Higgins N°1.670, sitio 15 Camino a Bulnes

2.- **APLIQUESE** los cobros correspondientes a la Patente Municipal, de acuerdo al Art. 24 Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063.

3.- Remítase copia del presente decreto alcaldicio a la unidad de inspección municipal para efectos de fiscalización.

NOTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del acaalde"

GVN/LSS/lss.

Distribución

- Carpeta Contribuyente
- Secretaría Municipal
- Inspección Municipal
- Rentas y Patentes